

3 de enero de 2011

NOTA DE PRENSA

ÉXITO DE LA PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL EURO EN ESTONIA

El 1 de enero de 2011 se llevó a cabo con éxito la puesta en circulación de los billetes y monedas en euros en Estonia, el décimo séptimo Estado miembro de la Unión Europea en adoptar el euro. Hasta el 14 de enero de 2011, los pagos en efectivo podrán efectuarse en billetes y monedas en euros o en coronas estonias. Sin embargo, el cambio se devolverá normalmente en euros. Después de esta fecha, el euro será la única moneda de curso legal en Estonia. Se ha realizado una campaña informativa destinada a informar a los ciudadanos estonios del aspecto visual y de los elementos de seguridad de los billetes y monedas en euros y de las modalidades de introducción de la nueva moneda en Estonia.

El canje del efectivo se ha estado produciendo con fluidez y según el plan nacional de introducción de la nueva moneda elaborado por una comisión de expertos gubernamentales, presidida por el Ministro de Finanzas de Estonia y en la que ha participado el Eesti Pank. Esta comisión cuenta con la extensa colaboración de los principales participantes en el ciclo del efectivo. Desde el punto de vista logístico, uno de los elementos básicos del citado plan ha sido la predistribución (es decir, la distribución y subdistribución anticipadas) del efectivo en euros a los profesionales, que comenzó en septiembre de 2010 para las monedas y en noviembre de 2010 para los billetes.

La distribución anticipada del efectivo en euros al sector bancario, y su posterior subdistribución anticipada a los minoristas y empresas similares garantizaron la disponibilidad generalizada de billetes y monedas en euros, especialmente en los cajeros automáticos y las cajas registradoras de las tiendas. Al final de 2010, se habían distribuido anticipadamente 10,5 millones de billetes y 85,5 millones de monedas en euros, de los que se subdistribuyeron anticipadamente 2 millones de billetes y 44 millones de monedas en euros. En diciembre de 2010, con objeto de que los ciudadanos pudiesen efectuar pagos exactos en las tiendas a fin de reducir el cambio a conservar en caja, las entidades de crédito y las oficinas de correos pusieron

también a disposición del público 700.000 euromonederos, con 42 monedas y valor total de 12,79 euros cada uno.

Para satisfacer las necesidades de billetes para la puesta en circulación inicial (incluidas las cantidades requeridas para la distribución anticipada) y la demanda prevista al menos en el resto del año 2011, el Eesti Pank recibió de las reservas del Eurosistema 44,89 millones de billetes en euros, por valor de 1,5 mm de euros. La Fábrica de Moneda de Finlandia produjo 194 millones de monedas en euros, por valor de 58,4 millones de euros.

Para que el canje del efectivo se desarrollase de la manera más fluida y rápida posible, a partir del 1 de enero de 2011 todos los cajeros automáticos a los que tiene acceso el público sólo han estado dispensando billetes en euros. Por otro lado, todas las sucursales de entidades de crédito que ofrecen servicios de efectivo abrieron sus ventanillas el 1 y 2 de enero de 2011.

El Eesti Pank canjeará billetes y monedas en coronas estonias al tipo de conversión oficial de € 1 = EEK 15,6466, gratuitamente y sin límite de tiempo. Hasta finales de junio de 2011, las sucursales de entidades de crédito que ofrecen servicios de efectivo canjearán también billetes y monedas en coronas estonias, gratuitamente y sin restricciones, al tipo de cambio oficial. Después de esa fecha, un número limitado de sucursales seguirá ofreciendo este servicio.

Tras la puesta en circulación del euro en Estonia, los bancos centrales nacionales de la zona del euro canjearán gratuitamente billetes en coronas estonias por euros al tipo de conversión oficial hasta el 28 de febrero de 2011. La cantidad que se podrá cambiar queda limitada a 1.000 euros por persona, operación y día.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente